

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA
EL MIERCOLES 15 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Sangolquí, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el km 2 1/2 de la vía Sangolquí-Amaguaña, en el Cantón Rumiñahui, a las 17h30 se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto por sus propios derechos y como apoderado de la Sra. Mercedes Vera Pinto, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José y Pablo Pinto Chiriboga; éste último por sus propios derechos y además como apoderado de Gabriela Pinto Chiriboga; y, Pietro Antonio Giacometti, por sus propios derechos y como representante legal de St. Antonio Holding S.A. y de la señora Gloria Pinto Rubianes, acreditado a participar en esta Junta mediante carta de delegación, y la Comisario de la Compañía, Dra. Cecilia Arévalo, quien fue convocada con la debida anticipación.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía Arq. Andrés Vera Pinto y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que la convocatoria a esta Junta no se publicó en la prensa, en virtud de que previamente, todos los accionistas manifestaron su voluntad de asistir. Existiendo el quórum suficiente, instala la Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Orden del Día. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2016.
2. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía; y,
6. Designar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

Inmediatamente los accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, pasan a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones.

PRIMERO: Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2016.



El Gerente General, Ing. Pedro José Pinto, da lectura a su informe, el mismo que se anexa a la presente acta como parte integrante de ella. Luego realiza una explicación detallada de los estados financieros que, habiendo estado a disposición de los accionistas, con la debida anticipación, se los distribuye para esta sesión. A pedido del Gerente General, el Sr. Pietro Giacometti, Gerente de Comercialización, hace una relación detallada de los esfuerzos que se han hecho en el año para sostener las ventas, lo cual ha sido muy difícil de lograr, debido a la reducida capacidad económica de los consumidores y al severo incremento de la desocupación. Manifiesta la importancia de los puntos de venta propios que, al momento, son cuatro y que, en conjunto, están en el tercer puesto de importancia entre los clientes de la empresa.

SEGUNDO. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2016.

La señora Comisario da lectura a su informe detallado sobre el ejercicio 2016, a través del cual deja constancia que la Administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de 22 de marzo de 2016 sobre el ejercicio 2015. Luego se toma conocimiento del informe de los Auditores Externos señores BAKER TILLY, en el que se deja constancia de que los estados financieros analizados presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Textil San Pedro S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y sus flujos de efectivo de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

La Presidencia solicita a los señores accionistas que, con base a la información que han recibido y a la documentación que disponen, se pronuncien sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio 2016. Los accionistas manifiestan, que, de la información recibida, se desprende la solidez y solvencia de la empresa, a pesar del decrecimiento, por segundo año consecutivo, de las ventas y de las utilidades, debido a la crisis generalizada que afecta al país por la baja del precio del petróleo a escala mundial y al mal manejo de la economía del país, que ha reducido el dinero a disposición de los consumidores y ha aumentado el desempleo; sin embargo expresan su reconocimiento a la Administración por el esfuerzo realizado y aprueban los estados financieros y las cuentas de resultados, con el voto salvado de los Administradores.

CUARTO: Decidir sobre el destino de las utilidades;

Como se puede observar en los Estados Financieros que están a disposición de los señores accionistas, la utilidad del ejercicio 2016, antes de participaciones es de USD 1.296.122,64. El 15% que se distribuye entre los trabajadores asciende a USD 194.418,40 y el Impuesto a la Renta es de USD 314.258,30. La utilidad neta del ejercicio

es USD 828.247,58. Al respecto, la Gerencia propone a los señores accionistas, lo siguiente:

-Que se destine a reserva legal el 10% de la utilidad neta, para cumplir con la disposición legal de incrementar anualmente la reserva en 10% de la utilidad hasta que la reserva alcance un valor igual o superior al 50% del capital social.

-Que el saldo de la utilidad neta generada en el ejercicio 2016, pase a incrementar la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas.

-Que se asigne USD 420.000 para el pago de dividendos en el año 2016, los mismos que serán entregados, en proporción al monto de las acciones de cada accionista, de la siguiente manera: USD 35.000 mensuales durante los meses de marzo a noviembre y, que en el mes de diciembre, se paguen USD 35.000 hasta el día 15 y USD 70.000 hasta el día 31.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad las propuestas de la Gerencia General sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2016.

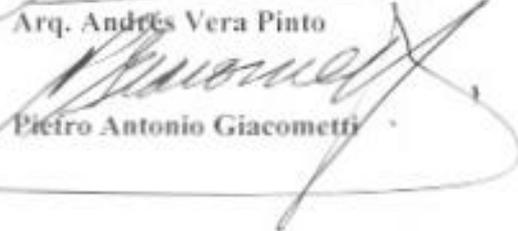
QUINTO: Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía;

El Gerente General manifiesta que la actual señora Comisario, Dra. Cecilia Arévalo se ha desempeñado en los últimos años con mucho profesionalismo y diligencia y por tanto, solicita se reelija a la Dra. Arévalo por un año más, como Comisario Principal y a la Sra. Janeth Hurtado como suplente. Los accionistas aprueban el pedido de la Gerencia General y por tanto, quedan designadas las personas mencionaas.

SEXTO: Designar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

El Gerente General informa que la firma Baker Tilly Ecuador ha realizado la auditoria externa de Textil San Pedro durante los últimos seis años, con mucha eficiencia y responsabilidad, pero que conviene una alternabilidad periódica de quienes realizan esta labor, por lo cual sugiere se contrate a otra firma de prestigio como es Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. Los señores accionistas toman nota de las firmas que han confiado la auditoria externa a esta compañía y aprueban el pedido de la Gerencia por unanimidad.

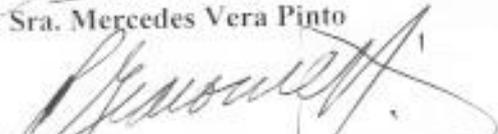
Estando evacuados todos los puntos del orden del día, se concede un intervalo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee y aprueba la misma, firmando para constancia, el Presidente, el Secretario que certifica y todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. Se levanta la sesión a las 19:45 horas.

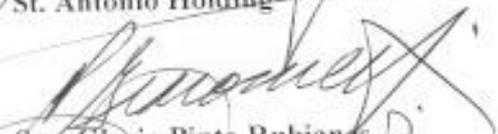

Arq. Andrés Vera Pinto

Pietro Antonio Giacometti


Ing. Pedro José Pinto Chiriboga

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de 15 de marzo de 2017 (continuación)

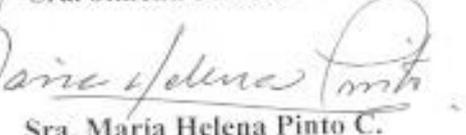

Sra. Mercedes Vera Pinto


St. Antonio Holding


Sra. Gloria Pinto Rubianes


Sra. Patricia Pinto C

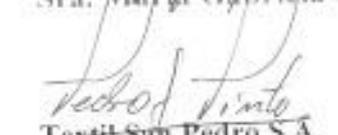

Sra. Jimena Pinto C


Sra. Maria Helena Pinto C.


Sra. Paulina Pinto C.


Econ. Pablo Pinto


Sra. Maria Gabriela Pinto C


Textil San Pedro S.A.